

DECLARACIÓN DE COMPROMISO CON EL CÓDIGO GLOBAL PARA EL MERCADO CAMBIARIO (FX GLOBAL CODE)

Banco BCT, S.A. ha revisado el contenido del Código Global para el Mercado Cambiario (*FX Global Code*) y reconoce que representa el conjunto de principios fundamentales de buenas prácticas en el mercado cambiario mayorista.

En su condición de Participante del Mercado —según la definición del propio Código—, asume el compromiso de conducir todas sus operaciones cambiarias de manera estrictamente consistente con dichos principios. Para este propósito, ha adoptado las medidas pertinentes y proporcionales al tamaño, complejidad y naturaleza de su participación en dicho mercado.

Asimismo, declara formalmente mantener adecuados y actualizados sus procesos internos conforme a los lineamientos establecidos en la última versión del Código, publicada por el *Global Foreign Exchange Comité (GFXC)* (versión diciembre 2024). En consecuencia, ha integrado en su marco normativo interno los procesos, políticas, procedimientos y controles necesarios para alinearse con los principios actualizados, en estricta proporcionalidad con su operativa. De igual forma, reafirman su compromiso de mantener vigentes estos mecanismos ante futuras revisiones que el GFXC emita.

La presente Declaración de Compromiso se emite en San José, Costa Rica, el 27 de agosto de 2026, y sustituye para todos los efectos legales cualquier declaración suscrita con anterioridad por esta entidad.

Esteban Barrantes Paniagua
Representante Legal

GRUPO FINANCIERO BCT
BANCO BCT, S.A.